



# FONAPYME SOFTWARE, SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SERVICIOS AUDIOVISUALES

El llamado se encuentra destinado a apoyar proyectos a ser desarrollados por los sectores de actividad referidos

**FONAPYME**

**CRÉDITOS DE  
HASTA  
\$3.000.000**

**TASAS FIJAS ANUALES  
16 A 18%**

**FECHA LÍMITE DE  
PRESENTACIÓN:  
ÚLTIMO DÍA  
HÁBIL DE CADA  
MES**

COMUNÍQUESE CON  
NOSOTROS:

Website:  
[www.atfconsulting.com.ar](http://www.atfconsulting.com.ar)

Mail:  
[info@atfconsulting.com.ar](mailto:info@atfconsulting.com.ar)

Santa Fe (0342) 4552369  
Rosario (0341) 5271575  
Buenos Aires (011) 53530243

# OBJETIVOS

El presente llamado se encuentra destinado a empresas que se incluyen dentro de los sectores de software, servicios informáticos y servicios audiovisuales, que tengan un saldo de deuda menor a \$ 1.000.000 en el sistema financiero al momento de solicitar el crédito, quedando excluidas de dicho importe las deudas de acuerdo en cuenta corriente, descuento de cheques, operaciones de comercio exterior y leasing.

# BENEFICIARIOS

Podrán ser beneficiarios las PYMES que cuenten con un mínimo de 2 años de antigüedad y tengan deudas previsionales ni fiscales exigibles.

# MONTOS Y CONDICIONES

El llamado financia como mínimo \$200.000 y máximo \$3.000.000. Como límite el equivalente a 3 veces la facturación mensual promedio.

**Inversiones:** 16% anual fija o la tasa BADLAR de Bancos Públicos en pesos promedio del mes inmediato anterior a la aprobación, la menor de ambas.

Plazo de Amortización: Hasta 7 años

**Capital de Trabajo:** 18% anual fija o la tasa BADLAR de Bancos Públicos en pesos promedio del mes inmediato anterior a la aprobación, la menor de ambas.

Plazo de amortización: Hasta 3 años

**Periodo de gracia:** hasta 1 año incluido en el plazo de amortización

**Garantías:** aval de SGR, hipoteca, prenda.

**Cierres de convocatoria:** último día hábil de cada mes, hasta Junio 2017.

**Monto total convocatoria:** \$30.000.000